



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
RADICADO	05001 31 03 002 2015 01334 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL INFORME DEL SECUESTRE.

Póngase en conocimiento de la parte actora y demás interesados, el informe rendido por el secuestre en escrito precedente, en el que indica que el inmueble ubicado en la Carrera 63 B No 32 E 25, Oficina 201, Edificio Balcones del Cerro, está siendo promocionado para ser arrendado en la suma de \$1.200.000,00; y que se encuentra en las mismas condiciones en las que estaba cuando se lo entregaron.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **estados electrónicos** nro. 136

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 13 de noviembre de 2020

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7a665b42c82e791f678cfbce9433434fa44fbf475d8f0c496d6386b105ac7a8d
Documento generado en 12/11/2020 03:08:10 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>